REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

TRASLADO DE PROCESOS QUE ESTAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO ARTÍCULO 110 – DEL C. G. DEL P. N.º 010

PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
VERB.SUMAR PERTENENCIA 2021-00511	DTE: MAURICIO GARCÍA AGUDELO DDO: MIGUÉL ÁNGEL GALLEGO ZAPATA	CORRE TRASLADO **EXCEPCIONES** (3 **DÍAS) FOL.42 Y 52 Y CONTESTACIÓN DEMANDA** (3 **DÍAS) FOL.42 Y 52**	AGOSTO 05 DE 2022	AGOSTO 10 DE 2022

FIJADO HOY AGOSTO CINCO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

DESFIJADO EL MISMO DIA A LAS CINCO DE LA TARDE 5:00 PM

Firmado Por:

Karla Viviana Grisales Botero

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Guarne - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c6c23eaff4a30beb11610ff3672a6f9c2b41ee85c0ca87a541acc4a63a4d979**

Documento generado en 04/08/2022 05:09:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica